

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

18523

**Ayuntamiento de Cantimpalos***ANUNCIO*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2020 el expediente de modificaciones de crédito número 4/2020, mediante suplemento de crédito, en el Presupuesto General de este ayuntamiento del año 2020, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, a fin de que puedan formularse reclamaciones por aquéllos a quienes interese, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito dirigido a la Corporación que deberá presentarse en la Secretaría en horas hábiles de oficina.

Cantimpalos, a 30 de noviembre de 2020.— El Alcalde, Amador Álvarez de Frutos.

---